

Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Con fecha 22 de julio de 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título BECA DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES EN ENTORNOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (BDNS Identif 848405).

Segundo: Con fecha 27 de noviembre de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a estudiar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los candidatos/as que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

PD. EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

Fernando E. Callejas Albiñana

ID. DOCUMENTO	SKYVbyyS3o	Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CALLEJAS ALBIÑANA FERNANDO-EVARISTO	05-12-2025 13:22:22	
 SKYVbyyS3o		

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	ANTONIA MARÍA RUS
NIF	****5582*
Puntuación:	8,18 puntos
Período disfrute	De 08/01/2026 al 18/12/2026 (agosto del año 2026 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440490/422D/480
Destino	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	SKYVbyyS3o	Página: 2 / 3
FIRMADO POR		ID. FIRMA
CALLEJAS ALBIÑANA FERNANDO-EVARISTO	05-12-2025 13:22:22	
 SKYVbyyS3o		

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
GIL MADRID, ALEJANDRO	***1944**	6,42 PUNTOS
ARANDA QUIRÓS, HELENA	***2130**	6,03 PUNTOS
ANDUJAR APARICIO, RAÚL	***2569**	5,76 PUNTOS
GALLEGO FERNANDEZ, LYDIA	***3877**	4,09 PUNTOS
TRIGUERO NARANJO, ALBA	***2505**	3,92 PUNTOS
ROMERO SÁNCHEZ, DESIREÉ	***2482**	3,88 PUNTOS
CARVAJALINO ARRIETA, VALENTINA	***9858**	3,03 PUNTOS
NDONG MEDJA, DELICIA RAQUEL BIYE	****2366*	2,93 PUNTOS

ID. DOCUMENTO	SKYVbyyS3o	Página: 3 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CALLEJAS ALBIÑANA FERNANDO-EVARISTO	05-12-2025 13:22:22	
 SKYVbyyS3o		